

Manual del Supervisor de Trabajo de Campo

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE PANAMÁ (ENSPA)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	5
3. METODOLOGÍA	6
4. PERIODO Y ORGANIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	9
5. LA FUNCIÓN DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO.....	10
6. MATERIALES DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO.....	12
7. TAREAS DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO.....	14
8. TAREAS ANTES DE LA RECOLECCIÓN.....	15
9. TAREAS DURANTE LA RECOLECCIÓN.....	15
10. TAREAS DESPUÉS DE LA RECOLECCIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN

La transición epidemiológica global ha impulsado una sustitución de un perfil epidemiológico donde predomina la mortalidad, por otro donde predomina la morbilidad crónica. Este hecho configura una paradoja de morbilidad creciente con mortalidad decreciente. Por otro lado, se observa una declinación en las tasas de fertilidad y un desplazamiento de la carga de la enfermedad desde los grupos de edad más jóvenes a los de edad más avanzada, posicionando las enfermedades no transmisibles como prioridad. No obstante, la pobreza marcada por las desigualdades en el desarrollo humano y determinantes sociales de la salud, la inequidad en la distribución de ingreso y consumo, en conjunto con una infraestructura deficiente de los servicios de salud en ciertas regiones, conllevan áreas con predominio de enfermedades transmisibles.

Panamá no escapa a estos cambios y como consecuencia debe enfrentar retos demográficos similares a los de países desarrollados, con las exigencias que ello representa para las políticas públicas en salud, la equidad social y el ejercicio de los derechos humanos. En este ámbito, las encuestas de salud de la población son una pieza fundamental para la planificación y evaluación de los programas de salud. Aparte de los registros nacionales de incidencia debidamente validados, no existe otro sistema de información que pueda entregar un diagnóstico oportuno de las diferentes patologías y de la percepción de bienestar con su vida de la población.

Para medir la magnitud y la prevalencia de los problemas de salud, se realizará la Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA). Será un estudio epidemiológico pionero en su tipo, donde se evaluará conjuntamente los determinantes de la salud, el acceso, uso y calidad de servicios de salud, factores ambientales, nutricionales, antropométricos y biomarcadores en adultos y menores de la población panameña. Su principal objetivo: **“Conocer la condición de salud y de enfermedad, así como sus factores protectores y de riesgos que impactan a la población residente en la República de Panamá”**.

Esta encuesta es de carácter voluntaria y la muestra aleatoria objetivo de la población, tendrá representatividad a nivel nacional, regional, distrital para todo el país, excepto los distritos de Panamá y San Miguelito, donde tendrá representatividad hasta nivel de corregimiento. De igual forma, será representativa a nivel urbano, rural e indígena del total del país y por regiones de



salud. Asimismo, cumplirá con el criterio de representatividad para el grupo de población de 0 a 14 años y de 15 años y más. Para la medición de biomarcadores, la muestra tendrá representatividad a nivel nacional.

La muestra seleccionada estará constituida por 20,146 viviendas particulares ocupadas distribuidas en 6413 segmentos y áreas de desarrollo censales. El número mínimo de individuos a entrevistar será de aproximadamente **40,292** (**20,146** personas de 15 años y más y de **20,146** personas de 0 a 14 años). Para la medición de biomarcadores, el número de individuos a examinar será de aproximadamente de **6715** personas de 15 años y más y de **6590** menores de 0 a 14 años.

Todas las encuestas, instructivos y formas de consentimiento serán sometidas a pruebas de lenguaje en población de nivel socioeconómico medio y bajo, indígena y no indígena. Las personas serán contactadas por un equipo de terreno, compuesto por un equipo de encuestadores, tecnólogos médicos, nutricionistas e intérpretes o interpretadores interculturales, de ser estos últimos necesarios.

Los resultados del presente estudio, contribuirán a ubicar la salud y no la enfermedad al centro de las políticas públicas sanitarias panameñas y fortalecer el proceso estratégico de toma de decisiones en la planificación y gestión de la salud pública nacional. De igual manera, será un insumo de primera importancia para identificar los retos en materia de salud hacia los próximos años y formular las estrategias adecuadas para hacerles frente.

*El MINSA, ICGES e INEC trabajaron en la preparación e implementación de esta Encuesta, en la que usted ha sido seleccionado para participar como **SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO**.*

Para desempeñar su trabajo eficientemente, usted deberá capacitarse. Para ello tendrá que:

Leer este manual (Manual de SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO), el Manual del Encuestador y participar del curso de capacitación en los días y horarios que se le indique.

Al realizar la lectura del manual, le recomendamos:

1. Subrayar las ideas principales.
2. Anotar sus dudas y consultarlas durante el curso de capacitación.

2. OBJETIVOS

a. Objetivo principal

Conocer la condición de salud y de enfermedad, así como sus factores protectores y de riesgos que impactan a la población residente en la República de Panamá.

b. Objetivos secundarios

1. Medir la percepción de la población residente en Panamá sobre su condición de salud y enfermedad.
2. Medir los factores protectores y de riesgos que inciden en la ocurrencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
3. Medir la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles utilizando métodos cuali – cuantitativos y parámetros biométricos trazadores.
4. Identificar los comportamientos o estilos de vida saludables de la población residente en Panamá.
5. Evaluar el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales.
6. Medir el nivel de actividad física de los grupos poblacionales.
7. Identificar prácticas de alimentación y consumo en los diferentes grupos poblacionales.
8. Determinar los niveles de anemia, reservas de hierro, vitaminas y minerales.
9. Descripción la percepción de la población sobre su salud bucal.
10. Estimar el gasto de bolsillo, el acceso, uso y calidad de los servicios de salud.
11. Identificar los factores socioeconómicos y culturales que afectan la condición de salud y enfermedad de la población.
12. Identificar factores del medio ambiente (físico, químico, biológico y social) relacionados a la protección o riesgo a la salud en el medio laboral, familiar, escolar y comunitario.
13. Determinar la importancia que da la población a los problemas de salud de las personas y del ambiente.
14. Identificar el uso de algunas medidas preventivas ofertadas por el sistema de salud.

3. METODOLOGÍA

La ENSPA se llevará a cabo sobre una muestra de alrededor de 20,146 viviendas.

La encuesta consta de tres cuestionarios: el del hogar, el de la población adulta mayor de 15 años, y el de la población de los menores de 15 años. Los tres cuestionarios se aplicarán a través de una entrevista personal utilizando un dispositivo electrónico portátil de recolección de datos (en adelante, tableta).

a. Modalidad de aplicación de la Encuesta

La ENSPA contará con tres cuestionarios los cuales serán aplicados en dos fases:

PRIMERA FASE: intenta captar a todas las personas residentes en el hogar, solicitando de todos sus miembros información sobre algunas variables sociodemográficas fundamentales.

1. Cuestionario del Hogar: El Cuestionario de Hogar deberá ser respondido por un adulto capaz de informar sobre las características y composición del hogar. Incluirá las variables mínimas necesarias para seleccionar a los participantes en el estudio. Esta información será utilizada para seleccionar al miembros del hogar con 15 años y más que será entrevistado, como también al menor de 15 años. La selección se realizará de forma aleatoria a través de la fecha de nacimiento más cercana al día de la encuesta implementada en la tableta. De esta manera no es posible intercambiar la persona adulta o el menor seleccionado por otros del hogar para contestar los respectivos cuestionarios. Además, el instrumento recoge aspectos relativos a las condiciones y el entorno físico de la vivienda como la calidad del agua, del aire, otros factores exposición ambiental, nutrición del hogar, ingresos y gastos así como información sobre el uso de servicios de salud.

Una vez identificada la persona seleccionada se procede a recoger la información, según detalles del cuestionario.

SEGUNDA FASE: se recoge la información de salud de la persona de 15 años y más seleccionada del hogar y, **si la hubiere**, de la persona menor de 15 años de edad (de 0 a 14 años), seleccionada también a través del cuestionario del hogar:



2. Cuestionario del Adulto: El cuestionario general para población adulta, de 15 años y más, estará formado por preguntas sobre las características sociodemográficas, se captará información sobre la salud física, mental, morbilidad, discapacidad, y calidad de vida de la persona seleccionada. Además, se recogerá información específica sobre los principales determinantes de la salud: condiciones de vida y del ambiente laboral y los estilos de vida. Asimismo, se medirá variables antropométricas, presión arterial, pulso de acuerdo al Protocolo de Nutrición. El cuestionario tendrá en cuenta los diferentes grupos de población según edad y sexo, utilizando para ello apartados específicos.

Respecto al informante del cuestionario de adultos no se permitirá información proxy salvo que la persona seleccionada no pudiese contestar por problemas de enfermedad o discapacidad, de manera que en este caso se aplicará el cuestionario al tutor o cuidador responsable.

3. Cuestionario del Menor: Recogerá información relativa sobre las dimensiones y determinantes de la salud a las personas de 0 a 14 años. Incluirá parte del cuestionario de adultos con el fin de obtener indicadores globales para toda la población, pero también se tendrán en cuenta instrumentos de salud específicos para la población infantil y juvenil, además se tratarán aspectos de relevancia como son la actividad escolar, la alimentación y la realización de actividades de ocio y/o sedentarias. Por otro lado, se incluirán algunas preguntas sobre la persona cuidadora/informadora como la salud mental, que es uno de los principales determinantes de la salud del menor. Asimismo, se medirán variables antropométricas, los cuales se especifican en el Protocolo de Nutrición.

Este cuestionario se administrará en todos los hogares donde haya personas de 0 a 14 años. Cuando se trate de niños (as) de 12 años y más el mismo será el informante, cuando el menor no pueda responder /el o la informante idóneo será la tutora o tutor del/de la menor. Se excluyen de este estudio aquellos menores que padezcan alguna enfermedad o condición que limite la toma de muestras de sangre y/o de las medidas antropométricas, así como aquellos que no acepten participar.

Además, se realizará la toma de biomarcadores sanguíneos y urinarios a una submuestra de la población de estudio, la cual tendrá representatividad nacional y a nivel urbano, rural e indígena del total del país. Las UPM seleccionadas para participar de la sub-muestra pertenecerán a las



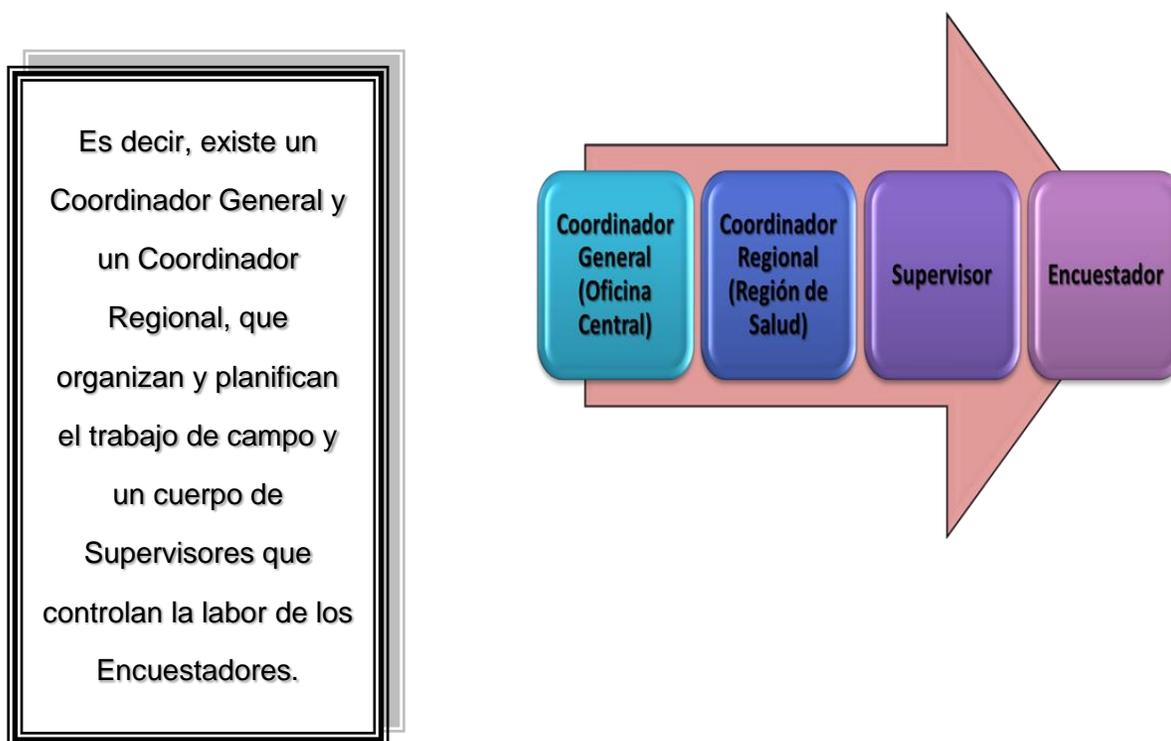
UPMs **previamente seleccionada por el INEC** para la gran muestra poblacional. La selección de la sub-muestra incluirá UPMs de área urbana y rural para cada provincia y área indígena para las comarcas que se encuentren **cercanas a las instalaciones de salud** previamente escogidas por el equipo regional.

En caso de que el participante sea seleccionado para la sub-muestra, y éste acepte la participación, se coordinará la toma de la muestra de acuerdo a un cronograma previamente establecido con las regiones de salud. La población será trasladada con el apoyo del transporte de las Regiones de Salud hacia los respectivos centros y en el caso de áreas de difícil acceso, la toma de muestra podría ser realizada en el hogar, según lo estipule la región de salud. El encuestado deberá estar en ayuna.

4. PERIODO Y ORGANIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

El período de recolección de los datos será de ocho meses aproximadamente para toda la ejecución nacional, aplicando el instrumento durante los días de semana y fines de semana. De acuerdo a las circunstancias, el tiempo de trabajo de cada uno de los encuestadores puede ser menor o mayor. Cada encuestador recibirá del supervisor la indicación precisa sobre el número de días en que debe realizar y entregar el trabajo de cada Segmento de la Muestra, que le haya sido asignado.

El trabajo de campo de la ENSPA se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente organización:



5. LA FUNCIÓN DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO

Su función es de fundamental importancia, ya que de la responsabilidad y dedicación con que desarrolle su trabajo dependerá la calidad de los datos relevados.

Usted, como **SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO**, es el encargado de que tanto el operativo de campo como la transmisión de los datos se desarrollen correctamente en su jurisdicción. Además, representa el vínculo primordial entre los Encuestadores y el Equipo Nacional de la ENSPA.

Usted estará en contacto directo con los Encuestadores a fin de organizar y supervisar sus tareas, resolver los problemas que pudieran surgir en cualquier momento del relevamiento, así como garantizar la calidad de los datos recogidos en terreno. También será usted quien deba supervisar el trabajo de los Encuestadores y recuperar la información faltante. Para tal fin, usted será el responsable de la identificación de las viviendas una vez que se obtengan los consentimientos informados para participar en la encuesta. Para ello, deberá marcar las viviendas con **una cinta color amarillo en un lugar visible a criterio de cada región**. Esta identificación es **indispensable** para el relevamiento de la información de antropometría y presión arterial dado que se trata de un equipo multidisciplinario, por lo que esto facilitará la coordinación en campo.

En su trabajo, usted dependerá del coordinador regional o de aquella persona en la que él delegue sus funciones. Al recibir información del **Equipo Nacional-ENSPA** durante el relevamiento, deberá asegurarse de que la misma sea comunicada, recibida y aplicada por el personal involucrado. Asimismo, deberá informar al Equipo Nacional sobre los avances del operativo y sobre cualquier dificultad que se presentara durante la realización del relevamiento. En síntesis, usted es el responsable de garantizar la recolección de todos los domicilios seleccionados en la muestra, de que los cuestionarios sean completados sin errores, y de que la transmisión de los datos se realice en forma correcta, dando confiabilidad a las conclusiones que se obtengan de la encuesta.

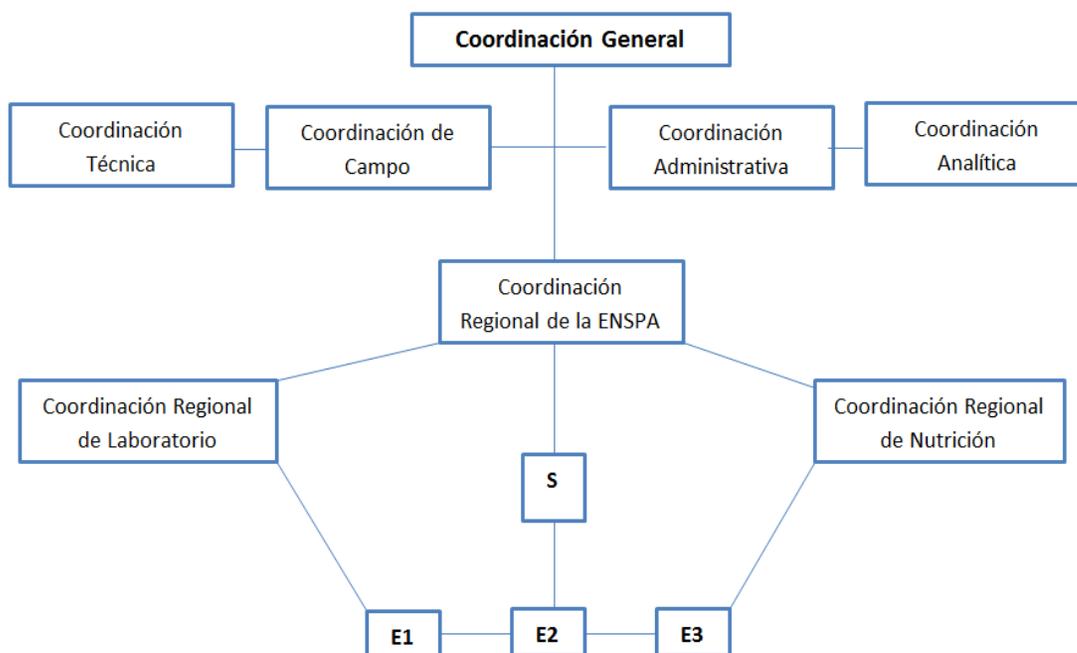
En adición, el supervisor será responsable de la identificación de los participantes de la sub-muestra mediante la colocación de cintillos de distintos colores, tal como se detalla en la página 16.

De igual manera, el supervisor será responsable del llenado detallado de la planilla de códigos de identificación de los participantes de la submuestra, siendo un instrumento **indispensable** para el control de número de participantes y muestras entre el trabajo de campo y el laboratorio, tal como se detalla en la página 17.

En resumen, el supervisor tendrá las siguientes funciones:

1. Identificación de las viviendas mediante la cinta amarilla
2. Supervisión del trabajo de los encuestadores
3. Colocación de los cintillos a los participantes de la submuestra
4. Llenar la planilla de control que garantiza el enlace entre el trabajo de campo y laboratorio.

Organigrama: ENSPA



E1: Encuestador de Laboratorio. E2: Encuestador. E3= Encuestador de Antropometría. E: Encuestador, S: Supervisor

IMPORTANTE: SECRETO ESTADÍSTICO

Usted como Responsable de Relevamiento:

- No deberá divulgar ni comentar la información a la que tenga acceso en cumplimiento de su función como Responsable de Relevamiento, ya que violaría el secreto estadístico garantizado por la Ley N° 10 de 2009.
- No deberá delegar su trabajo ni concurrir acompañado por personas ajenas al relevamiento.
- Deberá controlar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Secreto Estadístico por parte de los Encuestadores a su cargo.

6. MATERIALES DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO

Materiales	Observaciones
Credencial	<i>Para identificarse ante los ocupantes de la vivienda</i>
Carta de presentación en los hogares	<i>Para hacer conocer los objetivos de la Encuesta y sensibilizar a los potenciales encuestados acerca de la importancia de su participación</i>
Cartapacio con el Material Cartográfico; mapa o plano del área de trabajo (Segmento)	<i>Delimita el área que tendrá que recorrer y le permitirá orientarse en terreno, para concurrir a todas las viviendas que deberá entrevistar.</i>
Matriz de control para los participantes de la sub-muestra	<i>Que contiene los datos de los participantes seleccionados para acudir a la toma de muestras en el laboratorio durante el fin de semana subsiguiente.</i>
Hoja de croquis de detalle	<i>Brindan datos precisos de la ubicación de la vivienda seleccionada</i>
Tabletas, estuches, cargadores de las tabletas	<i>Para registrar la información requerida por la Encuesta.</i>
Especificaciones pregunta por pregunta (a verificar en la tableta del encuestador)	<i>Describe y explica cada una de las preguntas del cuestionario. Para consultar, cuando sea necesario.</i>
Cartilla de imágenes (a verificar en la tableta del encuestador)	<i>Contiene información que le permitirá al entrevistado responder una pregunta determinada</i>
Vestuario: Chaleco, Gorra, Mochila, Capote (según se requiera en cada	<i>Estos materiales serán útiles para identificar al encuestador y protegerlo de las inclemencias del</i>

región)	<i>tiempo</i>
Rollos de cinta amarilla para la identificación de vivienda	Para colocar en el exterior de la vivienda lo que facilitaría su ubicación. Será de utilidad para el equipo de trabajo de campo.
Cintillo colores rosado y celeste	<p>El supervisor colocará un cintillo de color rosado (mujeres) y celeste (hombres), a los participantes de la sub-muestra, que serán emitidos en función del tamaño de la muestra estimada para cada grupo de edad en cada una de las regiones de salud.</p> <p>Esto se realizará con el fin de facilitar la identificación de los participantes de la sub-muestra para el día de la toma de la muestra.</p>
Cintillos color rojo	Para identificar al grupo de las mujeres en edad fértil a quienes se les realizará pruebas especiales.
Cintillos color morado	Cuando se trate de adultos mayores a los que se les realizará pruebas especiales, se le colocará un cintillo de color morado.
Cintillos color naranja	Para identificar al 20% de la población adulta que se les medirá Vitamina B12.

El uso de los materiales será explicado a lo largo de todo este manual.

7. TAREAS DEL SUPERVISOR DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación se presentan sintéticamente las tareas que usted deberá realizar antes, durante y después del relevamiento

ANTES DEL RELEVAMIENTO	
Capacitarse, preparar y distribuir los materiales para los Encuestadores.	Asistir al curso de capacitación en los días y horarios establecidos. Preparar y distribuir los materiales para los Encuestadores por área de trabajo. Verificar que los cuestionarios estén cargados en los dispositivos electrónicos.
DURANTE EL RELEVAMIENTO	
Recibir y compilar el material enviado por los Encuestadores.	Exigir a los Encuestadores con regularidad el envío de
	Almacenar los archivos de casos recibidos. Unificar los casos recibidos.
	Extraer reporte de casos trabajados (Status Report).
	Enviar regularmente al Equipo Nacional el archivo unificado de casos trabajados.
Supervisar el trabajo de los encuestadores.	Supervisar de manera aleatoria un porcentaje de áreas de campo.
Recuperar los cuestionarios sin respuesta	Recuperar en campo los cuestionarios con rechazo. Recuperar en campo los cuestionarios con ausencia.
Reasignar las entrevistas pendientes.	Definir la reasignación de las entrevistas pendientes o por mal desempeño del encuestador.
Aprobar los códigos finales sin	Aprobar los cuestionarios sin respuesta, previa coordinación
Verificar las encuestas agendadas.	Su realización deberá ser durante el mismo día de la encuesta.
DESPUÉS DE LA RECOLECCIÓN	
Realizar una reunión con los encuestadores. Enviar las tabletas al equipo nacional.	Reunirse con los encuestadores a su cargo para la entrega de materiales y una evaluación diaria del operativo. Enviar las tabletas y sus accesorios al coordinador regional, una vez se culmine el trabajo de su área.

8. TAREAS ANTES DE LA RECOLECCIÓN

a. Capacitarse, preparar y distribuir los materiales para los Encuestadores

Preparar y distribuir los materiales para Encuestadores por área de trabajo.

Usted deberá preparar y distribuir el material de campo entre los Encuestadores bajo su dependencia. Este procedimiento deberá ser realizado antes del comienzo del relevamiento. Para cada Encuestador, deberá preparar los siguientes materiales:

- Credencial de identificación.
- Cartografía y nombres de zonas.
- Consentimientos y asentimientos informados.
- Tarjetas de teléfono.

9. TAREAS DURANTE LA RECOLECCIÓN

a. Recibir y compilar el material enviado por los Encuestadores.

Exigir a los Encuestadores con regularidad el envío de archivos de casos trabajados. La transmisión periódica de los datos de los Encuestadores al **SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO** es crucial en la gestión de la ENSPA y en la temprana detección y resolución de los problemas eventuales. Usted estará encargado de transmitir los datos con periodicidad.

Dado que, a diferencia de otros operativos, el ingreso de los datos es simultáneo a la recolección y no posterior, el envío a tiempo de los datos permite garantizar la calidad de los mismos. Los archivos de casos trabajados permitirán también organizar la supervisión y la recuperación, y hacer el seguimiento de la no respuesta.

La fase de transmisión de datos será presentada durante la Capacitación y estará a cargo de la coordinación regional con ayuda del Informático asignado para su región (si lo hay).

Para garantizar la coordinación entre toma de Antropometría y Encuesta:

Para garantizar que se cumplan con las mediciones antropométricas y presión arterial/frecuencia cardiaca, se ha previsto colocar en las viviendas una identificación que permita al equipo de antropometría identificar qué viviendas de la UPM han sido seleccionadas para el estudio. Para ello se colocará una cinta de color amarillo que estará ubicada en un lugar visible a criterio. Asimismo, el encuestador colocará un cintillo color blanco al adulto y menor de 15 años (**seleccionados aleatoriamente por la tableta y previa aplicación de los cuestionarios correspondientes**) que debe ser sujeto de la toma de estas medidas. Una vez que las medidas antropométricas sean realizadas, el técnico de enfermería retirará el cintillo color blanco.

El técnico de enfermería contará con una herramienta electrónica para capturar la información producto de las mediciones de antropometría y toma de presión arterial/frecuencia cardiaca. Es importante el uso de la misma codificación de la cédula/código de identificación utilizado durante la entrevista del hogar para registrar a los miembros seleccionados del mismo.

Para facilitar la identificación de las viviendas cuyos participantes hayan sido seleccionados para la submuestra, se dejará la cinta de color amarillo; en caso contrario el supervisor procederá a removerla una vez que termine su trabajo en el segmento.

Para la identificación de los participantes de la sub-muestra:

-Para la selección de la sub-muestra de laboratorio, el supervisor colocará un cintillo de color rosado (mujeres) y celeste (hombres) que serán emitidos en función del tamaño de la muestra estimada para cada grupo de edad en cada una de las regiones de salud, atendiendo a la proporción obtenida en la GATS con respecto a los hombres y las mujeres mayores de 15 años, con la finalidad de garantizar la paridad de género en la sub-muestra general de laboratorio. En el caso de menores, la relación será 1:1

-Los participantes seleccionados para la sub-muestra serán los primeros encuestados que caigan dentro de las categorías etarias especificadas para la sub-muestra hasta cumplir la cuota y que estén dentro de las UPM seleccionadas cercanas a la instalación de salud.

-En el caso de las mujeres en edad fértil, para facilitar su identificación en el laboratorio, se le colocará un cintillo de color rojo. Cuando se trate de adultos mayores a los que se les realizará pruebas especiales, se le colocará un cintillo de color morado. Para identificar al 20% de la población a los cuales se les medirá Vitamina B12, se colocará un cintillo de color naranja. En total, se colocarán hasta 4 cintillos por persona.

Codificación de cédulas en laboratorio y encuestas:

-El supervisor debe escribir el número de UPM, número de la encuesta, número de identificación **con el cual fue registrado el entrevistado en la encuesta**, nombre y apellido de la persona, sexo, categorías de edad, pruebas a realizar como control a ser enviado a Laboratorio.

Ejemplo:

UPM	Corregimiento, barriada, calle	Número de Encuesta	Número de Identificación	Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Adulto	MEF	Adulto mayor	Vit B12	<4 años	5-9 años	10-14 años	Comentarios

-En caso de que el participante haya sido registrado en la pregunta 13 de la encuesta del hogar con un número de identificación distinto al de su cédula y al momento de la toma de muestra en el Laboratorio presente su cédula el número de esta última será registrado en un campo adicional por el tecnólogo médico.

-En esta condición, el tubo de laboratorio deberá tener el código de identificación registrado en la encuesta, el número de cédula y el nombre. Esto a fin de garantizar el enlace del dato de laboratorio con la base de datos que recoge la entrevista. Por ello, es **indispensable** el buen llenado de la matriz anterior. **El supervisor y la coordinación regional se asegurarán de realizar las coordinaciones necesarias previas para que el día de la toma de muestras el laboratorista de cada instalación de salud correspondiente cuente con la información de las planillas. Por todo esto, es crucial la comunicación directa in situ o vía telefónica constante entre el supervisor y los encuestadores.**

- El **Coordinador Regional**, antes de entregar la base de datos a la Coordinación Nacional del



estudio, tendrá la responsabilidad de reemplazar el número de identificación antes citado en la encuesta para la homologación de la identificación del paciente con su número de cédula, para lo cual debe contar con el apoyo del supervisor.

Consentimiento para participar en el Banco de Suero:

Posterior a la toma de la muestra sanguínea, un personal de salud previamente capacitado, explicará el consentimiento informado para participar en el Banco de Suero a la población **mayor de 18 años**. El participante que consienta participar en el Banco de Suero deberá firmar dos copias del consentimiento informado. Una copia será entregada al participante del estudio mientras que la otra copia, será enviada por región al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Departamento de Investigación y Evaluación de Tecnología Sanitarias).

b. Recuperar los cuestionario sin respuesta

Como SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO, usted deberá controlar la cantidad de cuestionarios que cada Encuestador codifica como rechazo, ausencia u otras causas, tanto en el cuestionario del hogar como en los individuales, y verificar que el Encuestador ha hecho todo lo posible por concretar la entrevista.

Para llevar adelante la tarea de recuperación, deberá identificar los casos con código de rechazo del hogar, ausencia del hogar, otras causas de no respuesta, rechazo del seleccionado, ausencia del seleccionado y otras causas de no respuesta individual.

El Encuestador que tenga casos de rechazo, ausencia u otras causas deberá transferírseles a usted diariamente.

Deberá visitar esas viviendas utilizando la cartografía. Se presentará ante el encuestado exhibiendo su credencial, explicará los objetivos de la Encuesta y la importancia que tienen sus respuestas, aplicar consentimientos y/o asentimientos informados además de señalar la confidencialidad de la información.

Luego, deberá administrar las preguntas de ambos cuestionarios utilizando su Tableta.



Al recibir los casos del Encuestador, usted deberá priorizar la recuperación de los rechazos por sobre las ausencias y otras causas. Es importante recalcar que se puede reemplazar la vivienda dentro de la UPM, pero no las personas. Es importante recalcarle al encuestador que sólo las personas que habitan en la vivienda que cumplan con los criterios de inclusión están habilitadas para ser enlistados en la pregunta de aleatorización. Por ello es necesario que el encuestador se cerciore de **ello previo a abrir el cuestionario del hogar**.

Para poder extraer información detallada acerca del trabajo de campo de cada Encuestador, deberá seguir los siguientes pasos:

Verificar en campo los cuestionarios con ausencia.

En los casos en los que el seleccionado no se encuentre disponible, usted verificará que el encuestador realice entre una y dos visitas al hogar el mismo día, en horarios distintos a los de las visitas que realizó previamente el Encuestador, de ser necesario.

Recuperar en campo los cuestionarios con otras causas.

En los casos de rechazo de cuestionario por otras circunstancias, usted deberá verificar con el encuestador las razones de rechazo y que aparezcan registradas en el dispositivo electrónico.

Reasignar las entrevistas pendientes o por mal desempeño del Encuestador

En el caso de que un Encuestador presente sistemáticamente errores en su trabajo, ya sea por entregar casos incompletos, no cumplir con las pautas establecidas, tener una elevada cantidad de ausencias o rechazos o no corregir errores que hayan sido detectados en la supervisión, usted deberá reasignar a otros Encuestadores las áreas que correspondan.

Verificar formularios sin respuesta

Si el Encuestador visitó el hogar al menos dos veces y usted intentó pero no logró realizar la entrevista, deberá aprobar el formulario según corresponda en la tableta. Tenga presente que cada caso uno de estos casos tiene una repercusión negativa en la tasa de respuesta de la Encuesta.

Desbloqueo de un cuestionario con código final:

El Supervisor tendrá que introducir una clave de desbloqueo con el objeto de abrir nuevamente todo cuestionario que ya ha recibido un código de resultado final. La necesidad de reabrir un cuestionario que ha recibido un código de resultado final debe ser una situación muy infrecuente. Sea cauteloso al permitir que sus Encuestadores reabran un cuestionario al cual se ha asignado un código de resultado final.

Como parte de los mecanismos de confidencialidad y los procedimientos de control de la calidad de la Encuesta, los Encuestadores tendrán que reunirse con Usted (Supervisor).

a. ¿Qué hacer frente a algunas situaciones imprevistas durante la entrevista y llenado del cuestionario?

Antes que todo es imprescindible mantener una comunicación constante con el supervisor de campo al igual que con el funcionario del relevamiento antropométrico y laboratorio. En este último apartado del manual, se presenta el procedimiento a seguir frente a situaciones probables como las que a continuación se mencionan.

b. ¿Qué hacer en caso de que el entrevistado no disponga de sus cédulas?

-Cuando sólo el Jefe del Hogar conoce su número de cédula/pasaporte: Se utilizará el número de cédula del jefe del hogar y en cada caso, con base en una secuencia alfabética que inicia en la letra A, se identificará a cada uno, con la finalidad de que cada miembro de la familia se reconozca a través de un código de identidad distinto.

-Cuando ningún miembro del Hogar conozca su número de cédula/pasaporte: Se utilizará el número de la encuesta para todos los miembros de la familia y en cada caso, con base en una secuencia alfabética que inicia en la letra A, se identificará a cada uno, con la finalidad de que cada miembro de la familia se reconozca a través de un código de identidad distinto.

-Cuando varios miembros del hogar conocen su cédula/pasaporte y otros no: se tomará como referencia cualquiera de los números de cédula que aparecen en la lista de miembros del hogar y en cada caso, con base en una secuencia alfabética que inicia en la letra A, se identificará a cada uno, con la finalidad de que cada miembro de la familia se reconozca a través de un código de identidad distinto.

c. Acerca de los criterios de exclusión:

-Al momento de realizar el cuestionario del Hogar, para completar el cuadro detallado en la pregunta 13, se deberá listar únicamente a los miembros del hogar que se encuentren en el área/comunidad/trabajo/escuela, durante los días programados para la aplicación de la encuesta en las UPM correspondientes.

-Los miembros del Hogar que se encuentren de vacaciones, hospitalizados, reclusos en centros de rehabilitación, centros penitenciarios, discapacitados con impedimentos para responder los cuestionarios, o que no estarán por cualquier otra razón durante las fechas programadas para encuestar la UPM correspondiente, no podrán ser listados en la pregunta 13 debido a que el mismo será utilizado para realizar la selección del entrevistado mayor y menor de 15 años.

Este criterio se aplica dado que la metodología incluye únicamente la revisita durante la programación definida para cada UPM y no con fechas posteriores

IMPORTANTE:

-Los miembros del hogar que se incluyan en la lista de la pregunta 13 deberán residir en el hogar por un periodo mínimo de 6 meses. Sin embargo, para los niños menores de 6 meses, el criterio a utilizar para su inclusión será el tiempo de la residencia de la madre o tutor.

-Cuando se trate de las personas seleccionadas que en el momento de la entrevista no se encuentren en el Hogar, se realizará una revisita **el mismo día** que fue asignado para cubrir la UPM correspondiente.

Recuerde siempre que es imprescindible la comunicación constante con todo el equipo de trabajo, ya que el mismo es multidisciplinario y llevar una secuencia adecuada de las viviendas relevadas (visitadas)

8.5.3. Para garantizar la aleatoriedad en la sub-muestra:

- Con la finalidad de obtener una paridad de sexo en la sub-muestra se usó como marco la distribución específica de sexo por Región de Salud obtenida luego de la expansión de la muestra trabajada durante la encuesta Mundial de Tabaco en adultos (GATS) realizada en Panamá en el año 2013. Debido a este criterio, se ha realizado la distribución de los cintillos rosados (mujeres) y celestes (hombres) para cumplir con este requisito **indispensable** para la elaboración de indicadores epidemiológicos en la sub-muestra.

-En el caso de la región de salud de Panamá Norte, que no existía durante la aplicación de la GATS, se tomará como referente la paridad obtenida para la región de San Miguelito, toda vez que la región de Panamá Norte era parte de la Región de San Miguelito.

-Las estimaciones de la sub-muestra fueron calculadas por el INEC estratificadas por región urbana, rural e indígena bajo el criterio de que las muestras para laboratorio se tomarán en las UPM más cercanas a las instalaciones de salud a las cuales deberán concurrir los participantes seleccionados. Para garantizar la cuota de participación en los exámenes de laboratorio (sub-muestra), se colocarán los cintillos correspondientes para cada tipo de prueba como se menciona en las secciones anteriores. Tomando en consideración la posible no respuesta de los participantes, se ha realizado un ajuste adicional al 10% del tamaño de la sub-muestra para cada región de salud, distribuida para un máximo de 4 fines de semana, dependiendo de la región. Por consiguiente, el 10% adicional se calculará sobre la distribución equitativa de la cantidad de participantes por cada fin de semana y que se ajustará sobre la base del remanente de participantes que concurren o no a la cita de laboratorio. Por lo tanto, la cuota podrá ir aumentando o disminuyendo progresivamente según la cantidad de participantes por cada fin de semana.

Ejemplo:

Distribución hipotética de pacientes para pruebas de laboratorio (ENSPA)						
Pacientes	Fin de semana 1	Fin de semana 2	Fin de semana 3	Fin de semana (extra)	Encuestas diarias Región (X)	
Cuota de 60 pacientes para la región (X)	20	20	20	-	Urbano	12
Tasa de no respuesta del 10%	2	2	2	-	Rural	8
Pacientes a citar	22	32	29	-	Total	20
Pacientes efectivos (que llegaron)	12	25	66	-	-	-

Faltante	10	7	-	-	-	-
----------	----	---	---	---	---	---

En este sentido, es indispensable hacer los esfuerzos de sensibilizar a los participantes de que acuden al laboratorio en la fecha correspondiente.

10. TAREAS DESPUÉS DE LA RECOLECCIÓN

a. Realizar una reunión con sus Encuestadores

Al finalizar el operativo, deberá reunirse con los Encuestadores en el área determinada para que hagan entrega de sus tabletas incluyendo los accesorios.

Además, esta reunión tendrá como objetivo hacer una evaluación general del trabajo de campo. Ejemplo: las dificultades que puedan haber surgido tanto en la situación de entrevista como con el uso de los dispositivos electrónicos.

b. Enviar las Tabletas al Equipo Nacional.

Deberá remitir las tabletas utilizadas por el personal de campo de su jurisdicción al Equipo Nacional. El envío deberá ser realizado en la fecha prevista y deberá incluir no sólo el equipo, sino todos los accesorios entregados a cada Encuestador o SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO durante el curso de capacitación.

El domicilio al que deberá enviar el material le será indicado oportunamente.